

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 40 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 61 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual, informa la designación por parte del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de su responsable administrativo y financiero. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Oficialía Mayor para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite opinión jurídica en relación a lo mandado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el expediente IECM-SE/QJ/342/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo y una de la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración del dictamen a dos iniciativas; todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales informa de la atención a los acuerdos: El primero relativo a la decimosegunda modificación de la integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; y el segundo respecto del acuerdo por el que se modifican los plazos para el registro y trámite de los proyectos propuestos para el presupuesto participativo 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: uno del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, y uno de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México. Se remitió a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



La Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 346 de la Ley Federal del Trabajo y se adicionan dos párrafos al artículo 7 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de Regulación de las Propinas; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Desarrollo Económico.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Trastornos del Aprendizaje. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 20, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre del diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los numerales 5, 6 y 7 al inciso e del artículo 19 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de Implementación de Mecanismos de supervisión de cuotas en las operaciones de arrendamiento y compra-venta de bienes inmuebles con fines de casa habitación. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Vivienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los numerales 2 y 3 del Apartado B del artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para fortalecer las capacidades institucionales de los órganos de control interno de los organismos autónomos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural en materia de sonideros como actividad histórica y expresión humana inmaterial de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se añade un párrafo sexto, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 36 de la Ley de fiscalización superior de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción I del artículo 331 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el numeral 2 del Apartado A del artículo 45 y se adiciona un inciso h) al Apartado A del artículo 46, ambos de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas sea un organismo autónomo; suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como la de Atención Especial a Víctimas.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo VII y un artículo 148 ter al Libro Segundo, parte especial, Título Primero, delitos contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia, del Código Penal para el Distrito Federal; y se adiciona un párrafo al artículo 6 fracción II de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Yuriiri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones VIII y IX y se adicionan las fracciones X y XI, todas del artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de pérdida de patria potestad por feminicidios y delitos sexuales; suscrita la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del numeral 2 y el numeral 7 del artículo 54 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y del diputado Royfid Torres González, ambos integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar Hamid García Harfuch, para que en coordinación con las 16 alcaldías de la Ciudad de México realicen, refuercen o reanuden los operativos en mercados, tianguis, bazares o similares a fin de evitar la venta y distribución de medicamentos falsificados o robados en esta capital, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones respecto a dos proposiciones con punto de acuerdo, en relación a la coordinación de esfuerzos institucionales en la lucha contra el feminicidio entre el Estado de Morelos y la Ciudad de México en sus colindancias, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lourdes González Hernández a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Venustiano Carranza, para que en coordinación con la autoridad competente refuerce las acciones necesarias para erradicar la venta ilegal de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos en la demarcación territorial, en especial el ubicado frente al número 23 de la calle Rosario, colonia Zona Centro, alcaldía Venustiano Carranza en esta Ciudad de México, con denominación La Chelería, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lourdes González Hernández a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que remitan a esta soberanía el documento con el que sus concejos aprobaron sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lourdes González Hernández a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4 y 62 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña hizo uso de la palabra para solicitar el retiro del dictamen, derivado de las protestas ciudadanas. También informó que el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, fundamentaría el dictamen.

La Presidencia informó que dentro del dictamen, se recibió un voto particular y concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, para fundamentar su voto.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva por parte de los diputados Ricardo Rubio Torres y Luis Alberto Chávez García; asimismo, se instruyó su lectura. El diputado Ricardo Rubio Torres, solicitó el uso de la voz para fundar su moción. Asimismo, el diputado Héctor Barrera Marmolejo solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación nominal con 20 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención, no se tomó en consideración.

Acto seguido, las y los diputados: Luis Alberto Chávez García, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, José Gonzalo Espina Miranda y Carlos Hernández Mirón, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del dictamen.

A continuación, las y los diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, Royfid Torres González, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, José Fernando Mercado Guaida, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Víctor Hugo Lobo Román, Alberto Martínez Urincho, Carlos Cervantes Godoy, Jorge Gaviño Ambriz, Federico Chávez Semerena, María Gabriela Salido Magos, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Marisela Zúñiga Cerón, Martha Soledad Ávila Ventura, Aníbal Alexandro Cañez Morales y Ricardo Rubio Torres, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto, por alusiones personales, preguntas al orador y rectificación de hechos.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 36 votos a favor, 19 en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, para desahogar su reserva al resolutivo único y los artículos 4 y 62. Las diputadas: Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Tania Nanette Larios Pérez, María Gabriela Salido Magos, Valentina Valia Batres Guadarrama y Xóchitl Bravo Espinosa, así como los diputados: Aníbal Alexandro Cañez Morales, Carlos Cervantes Godoy, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Alberto Martínez Urincho, Carlos Hernández Mirón, Jorge Gaviño Ambriz y Ricardo Rubio Torres, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, preguntas al orador y por hechos. En votación nominal con 35 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del resolutivo único y los artículos reservados 4 y 62, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 34 votos a favor, 14 en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 29, 32, 35, 39, 50, 52, 54 y 55, fueron retirados del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso se solidariza con la ministra Norma Piña, ante los mensajes y actos de odio en su contra proferidos por simpatizantes de la 4T y el Presidente de la República, a quien además se exhorta a evitar este tipo de mensajes, que sólo provocan división y ponen en peligro la integridad física de las y los mexicanos; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, a nombre propio y de diversas diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. En votación nominal con 14 votos a favor, 25 en contra, 1 abstención, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 38, fue retirado del Orden del Día.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a las alcaldías, ambas de la Ciudad de México, a que inicien las acciones necesarias para que los Sonideros de la Ciudad de México, reciban la declaratoria como patrimonio cultural, natural y biocultural de la Ciudad de México, como expresión inmaterial e intangible de la actividad humana permanente en la Ciudad de México, conforme lo indica la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado José Fernando Mercado Guaida, solicitó el uso de la palabra para hablar por hechos. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 33, fue retirado del Orden del Día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la Ciudad de México, para que, en medida de sus atribuciones se realicen los trámites y acciones que coadyuven a mejorar las condiciones en que se ejercen el derecho a la movilidad, a un medio ambiente sano y al espacio público, por parte de las personas usuarias de la calzada Ermita – Iztapalapa, en el cruce con calzada la Viga; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que se realicen obras de rehabilitación y mantenimiento de las redes hidráulicas, los sistemas de bombeo y las válvulas de las unidades habitacionales de la alcaldía Coyoacán, ante las constantes fallas al suministro de agua e inundaciones; suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a fin de reforzar acciones de difusión, instalación y mantenimiento de espacios que permitan la polinización en la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, a que en el ámbito de sus atribuciones, instruya las acciones necesarias en obra pública para el reencarpetamiento y mantenimiento de las banquetas en las vías primarias de la colonia Roma Sur; suscrita por la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que de forma inmediata den cumplimiento a las disposiciones vigentes, en materia de Publicidad Exterior; suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldesa de Azcapotzalco,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2023



Margarita Saldaña, para que respete el derecho al trabajo digno de los comerciantes de la Romería del Centro de Azcapotzalco, quienes tienen más de cuarenta años vendiendo en la zona y que no sean reubicados. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 48, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia informa que se recibieron seis efemérides:

La primera, con motivo del 20 marzo, Día Internacional de la Felicidad; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda, con motivo del 23 de marzo Día Meteorológico Mundial; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera, con motivo del 22 de marzo Día Mundial del Agua; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta, con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis; suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta, con motivo del Día Mundial del Agua; suscrita por la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta, con motivo de la conmemoración el equinoccio de primavera, que inició el día 20 de marzo de 2023, a las 21 horas con 24 minutos tiempo de México; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Enseguida, la Presidencia solicitó preguntar al Pleno, en razón que son las 17:00 horas si se continuaba con la sesión. En votación económica se autorizó continuar con la sesión.

Acto seguido, a solicitud de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, se realizó verificación de quórum. Con 24 diputadas y diputados presentes, no existió quórum legal para continuar con la sesión.

La Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, y citó para la Sesión Ordinaria el día lunes 27 de marzo de 2023 a las 09:00 horas.